AÑO 12 LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1907 NÚM. 2.855

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 5.50
» 6 » 15
» 12 » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

EL SERVICIO DE TRENES

Hace días—muy pocos—dábamos la noticia de que la comunicación por ferrocarril con los pueblos de la provincia situados sobre la vía férrea de Medina sería mejorada, á petición de las fuerzas vivas de la comarca.

Apuntábamos nuestras impresiones favorables al buen resultado de la información abierta por la Compañía del Norte para resolver aquella cuestión y el tiempo se ha encargado de confirmar nuestros optimismos.

No se ha hecho, en verdad, lo que por nosotros se deseaba, ó sea, el restablecimiento del tren mixto número 26; pero en adelante los viajeros de aquellos pueblos con destino á Segovia tendrán derecho á ser transportados por el tren correo de la madrugada, que hasta ahora sólo admitía billetes de tercera clase para un recorrido mínimo de doscientos cincuenta ó trescientos kilómetros.

La hora del tránsito de dicho tren por las estaciones de esta provincia es, en efecto, intempestiva; pero no tanto como la del mixto número 22, único que los pueblos comprendidos entre Hontanares y Olmedo podían utilizar con billete de tercera para venir á Segovia.

El viaje es, por otra parte, más breve y mayores las comodidades que el viajero encontrará con esta innovación.

Otro extremo no menos importante se ha ventilado con el nuevo servicio: el de poder utilizar el correo número 11 para hacer el recorrido Madrid-Segovia también con billetes de las tres clases.

En otra época se gestionó, si mal no recuerdo, esa autorización y hoy quizá cuando menos se esperaba la empresa ferroviaria nos la concede de buen grado.

Ambas disposiciones facilitan mucho la vida local y la de una buena parte de la provincia, y aunque una y otra se hayan hecho esperar más de lo debido, no por eso, dejaremos de sentir sus beneficios los segovianos.

Mejor tarde que nunca.

Proyectos de ley

En una de las últimas sesiones del Congreso fueron leídos por el ministro de la Guerra los siguientes proyectos de ley:

El cupo

Artículo 1.° Se fija en 80.000 hombres las fuerzas del ejército permanente durante el año 1908, sin contar en ellas los individuos del cuerpo de inválidos.

Art. 2.° Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar dichas cifras á 100.000 hombres durante ciertos períodos del año, si lo considerara necesario ó conveniente, dando en estos las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en los presupuestos.

Adquisición de cañones

Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 1.555.840 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Guerra, correspondiente al actual año económico, con destino á la adquisición de 48 piezas de artillería de montaña, sistema Schneider, con sus montajes, bastes, municiones y demás accesorios.

Los nuevos jueces y fiscales municipales.

A última hora de la tarde se reunió el sábado la Junta de Gobierno de la Audiencia para tratar de los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Este trabajo se llevó á cabo por riguroso orden alfabético y comenzará, por tanto, por las ternas de la provincia de Avila.

Los nombramientos no se harán públicos hasta después del 15 de Noviembre, pues no han terminado la clasificación en muchas provincias y antes de la fecha mencionada no podrá terminarse.

El viaje de los Reyes á Inglaterra

El sábado, en el sudexpreso, salieron de Madrid los Reyes.

Sus majestades se detendrán primeramente en San Sebastián, para oir misa, y luego en Burdeos, con objeto de que el doctor Moure vea los resultados satisfactorios de la operación que recientemente hizo á D. Alfonso.

Inmediatamente saldrán para París en tren especial, guardando el más riguroso incógnito, bajo el título de Condes de Covadonga.

Su estancia en la capital francesa será muy breve. Don Alfonso y doña Victoria se despojarán de su incógnito para visitar al Presidente, Monsieur Fallières.

Probablemente, si los Soberanos llegan á París el lunes por la mañana, el mismo día, por la tarde, saldrán para Cherburgo, donde embarcarán á bordo del acorazado inglés «Renown», uno de los más hermosos buques de la Marina británica, que conducirá á SS. MM. á Portsmouth.

En Inglaterra no se ha fijado aún con exactitud el programa de la estancia de SS. MM.

Se sabe únicamente que pasarán algunos días con los Reyes de Inglaterra; que visitarán á varios miembros de la más elevada aristocracia inglesa, los duques de Portland entre otros, y que el día 12 de Noviembre asistirán al casamiento del Infante D. Carlos de Borbón con la Princesa Luisa de Orleans, que se celebrará en Woodnorton-Lvesham, residencia del Duque de Orleans.

Si para la fecha de abandonar los Reyes Inglaterra, el estado de salud del Emperador de Austria hubiese mejorado, D. Alfonso y D.ª Victoria irán á Viena antes de regresar á Madrid, donde quieren estar en los primeros días del mes de Diciembre.

El ministro de Estado, que acompañará á los Reyes en su viaje, visitará á su paso por París al ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Pichón, con objeto de cambiar impresiones acerca de diversos puntos relacionados con la organización de la Policía en Marruecos, lo cual permitirá que el Gobierno francés conozca de un modo autorizado la norma de conducta que España piensa seguir en la cuestión de Marruecos, pudiéndose al mismo tiempo apreciar los propósitos que Francia abriga para el porvenir.

Monumento á las víctimas de un atentado

Se ha presentado al alcalde el boceto reformado del monumento que en memoria de las víctimas que ocasionó la explosión de la bomba en la calle Mayor de Madrid, se va á levantar delante de la Iglesia de Santa María.

La obra, de los señores Marinas y Repullés, ha sido notablemente embellecida por dichos artistas.

El ángel que figuraba en la base del pedestal ha sido sustituído por un grupo de soldados en el momento de caer víctimas de la explosión.

La imagen de la virgen que corona el monumento es de hermosa traza y notable concepción.

El alcalde tiene el propósito de abrir una suscripción popular, á diez céntimos, que la encabezarán todos los funcionarios municipales, para la construcción del monumento citado.

Lecciones semanales de ampliación escolar

El sábado último se verificó en la Escuela práctica de la Normal de Maestros la inauguración del cuarto curso de ampliación escolar, disertando el distinguido poeta segoviano D. José Rodao, sobre la *importancia del juguete como medio educativo* durante la niñez, intercalando en su disertación, amena é interesante, un precioso cuento que hizo reir á los pequeñuelos excitando su atención.

Por estar relacionadas con los juguetes de los niños, leyó después, y muy artísticamente por cierto, dos hermosas poesías; una, la premiada con la flor natural en Lugo.

El Sr. Rodao, ofreciendo á los niños de Segovia la primera lectura de esta sentidísima composición dedicada á su hijo Pepito, muerto hace pocos años, demostró una vez más su amor á los chiquitines, arrancando con este rasgo de exquisita delicadeza más de una lágrima de los ojos de sus oyentes, que le aplaudieron con frenético entusiasmo.

LAGUNA

¡Oh! de Segovia los hijos
á quien la fama ensalzó
y á quien su ciencia y virtudes
á tanta altura elevó.
¿Porque duermen en el sueño,
y dejamos ¡oh! dolor
que en su sepulcro y su nombre
caiga el olvido y el moho?
Si Laguna en la Botánica
tantas lagunas llenó,
y en Italia y otros pueblos
su fama á tanto llegó;
¿Dónde se halla su recuerdo?
¿En qué edificio nació?
¿Do están su biografía
y lo mucho que escribió?
Somos harto perezosos,
y en vez de empuje y calor
dar á la historia del pueblo
que nuestra cuna meció
ahondamos más la laguna
del olvido é inacción.

*

LA DESGRAVACIÓN DE LOS VINOS Y LA HACIENDA MUNICIPAL

La Cámara de Comercio de Oviedo ha presentado al gobernador una exposición contra la desgravación de los vinos, que dice entre otras cosas:

«Las compensaciones ofrecidas á los municipios en sustitución del arbitrio sobre vinos, son en su mayoría ficticias, ilusorias y de contado impotentes á cubrir el déficit que dimane de la sustitución; pero queda á los Ayuntamientos el recurso que se les concede de recargar *en cuarenta por ciento la contribución industrial y de comercio y el aumento del arbitrio sobre la luz de gas y electricidad*, y contra este inexplicable absurdo levantamos nuestra voz los comerciantes, que no somos ni podemos ser de peor condición que las demás clases sociales, como aduce, en este caso, el olvido del principio constitucional que obliga á todo ciudadano al levantamiento de las cargas públicas, á no ser que desconociendo nuestra personalidad individual ó colectiva, se nos tenga por una casta inferior, indigna de gozar los derechos de ciudadanía.»

LAS CORTES

Sesiones del día 26

SENADO

A las cuatro menos cuarto da comienzo la sesión, siendo presidida por el general Azcárraga.

En el banco azul se hallan los señores Maura y Allendesalazar.

La dimisión de Sánchez Toca

El Sr. Navarro Reverter se ocupa de la dimisión del alcalde, Sr. Sánchez Toca.

Dice que ha sorprendido á todo el vecindario la determinación del Gobierno, pues éste aún no hace muchos días reconoció dos personalidades en el Sr. Sánchez Toca.

Agrega que el asunto es de suma gravedad, y que por su transcendencia debe el Gobierno dar explicaciones claras y concretas, relatando toda la verdad de lo ocurrido.

El Sr. Maura declara que es cierto que esta mañana ha firmado el Rey la dimisión del Sr. Sánchez Toca y el nombramiento del marqués de Peñalver para sustituirle.

Manifiesta que la Cámara está en completa libertad para juzgar esta resolución.

El Sr. Navarro Reverter anuncia para unas una interpelación, que es aceptada.

La emigración

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de ley sobre emigración.

El marqués de Corvera retira algunas enmiendas que tenía presentadas al artículo primero.

El Sr. Alonso Casrrillo defiende otra del mismo artículo.

El Sr. Montejo, de la Comisión, rectifica.

Son aprobados los artículos primero y segundo.

Al artículo tercero hace observaciones el Sr. Bugal.

Le contesta el Sr. Montejo.

Transferencia de crédito

La cuenta de la transferencia de crédito de un millón de pesetas con destino á la reconstrucción de carreteras y puentes en las provincias inundadas.

Es declarado urgente, y sin discusión queda aprobado.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Ábrese la sesión á las tres y media.

Los ascensos en el generalato

El Sr. Salaberry explana una interpelación sobre los últimos ascensos de tenientes generales.

Lamenta que sea postergado el general Borbón y Castellví, el cual lleva quince años en su actual empleo.

El señor Salaverri pregunta si el ascenso fué gratuito.

Promuévese con esta pregunta al ministro un formidable escándalo en la mayoría.

Seguidamente el señor Sorisno anuncia una interpelación al ministro de la Guerra.

Pide que se lleve á la Cámara los expedientes de los últimos recientes ascensos á los generales.

Los cuadros del Greco

A continuación el Sr. Azcárate apoya la proposición que se relaciona con la adquisición que debe hacerse por el Estado para adquirir los «Grecos» de Toledo.

Transferencia de crédito

Se aprueba la proposición por la cual se pide que se destine á los damnificados por las inundaciones el millón de pesetas que se votó para el arreglo de las carreteras.

La ley de caza

El marqués de Villaviciosa apoya una proposición de reforma de la ley de caza.

En su discurso mezcla la mitología con la historia sociológica, para demostrar las excelencias de la caza.

Estas manifestaciones causan hilaridad en toda la Cámara.

Administración local

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley modificando el régimen de Administración local.

Continúa el señor Cambó su discurso.

Combate el procedimiento de las mancomunidades, porque de la manera que quieren implantarse no se forma ninguna.

Ensalza la Solidaridad, que es una fuerza inmensa en que están representadas todas las ideas de Cataluña.

Para defender la autonomía, dice que están todos de acuerdo, y cree justo que Barcelona desee que se organice el conjo regional.

Reconoce que Barcelona debe su grandeza á las demás regiones, pero ya ha devuelto á éstas cuanto le prestaron.

Cataluña espera que la Solidaridad consiga su autonomía en estas Cortes.

Le aplauden todos los diputados de la Solidaridad catalana.

Contéstale en términos bastante breves el señor Sánchez Guerra.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SINDICATOS AGRÍCOLAS

Gestión oportuna

Una Comisión del Consejo Nacional de las Asociaciones católico obreras, compuesta de los señores duque de Bailén, conde de Bernar, marqués de Hinojares y don Carlos Marín y Alvarez, ha visitado en el Congreso al Sr. Maura para exponerle los grandes perjuicios que habría de causar á los Sindicatos agrícolas constituídos por personas de pocos recursos el reciente reglamento publicado por el señor ministro de Hacienda.

El señor presidente del Consejo se mostró propicio á que, de acuerdo con el señor Osma, se hagan las modificaciones que sean justas para favorecer el desenvolvimiento de los Sindicatos, conceptuando exagerada la oposición que se había hecho á dicho reglamento pues, á su juicio, es indispensable completar las disposiciones de la ley para evitar que se disfracen de Sindicatos verdaderas Compañías mercantiles, con el único propósito de eludir el pago de impuestos.

Dijo también que él, como todo el Gobierno, deseaba proteger el movimiento de asociación en provecho de la agricultura; pero que no podían abandonar tampoco los legítimos intereses de la Hacienda.

La Comisión pidió al Sr. Maura se ampliase el plazo de dos meses que dicho reglamento concede para incoar los expedientes de exención fiscal, y le entregó un meditado resumen de las principales modificaciones que cree necesario introducir en el reglamento, á fin de que éste no destruya la multitud de Sindicatos y Cajas rurales de crédito que en estos últimos años se han constituído al amparo de las generosas disposiciones de la ley, los cuales, por los escasos elementos de que disponen, no pueden cumplir los requisitos que el Sr. Osma les exige, en cuanto á su constitución y contabilidad.

También manifestó al Sr. Maura que las sanciones del reglamento son demasiado severas, y que se excluye, sin razón, de los beneficiados de

la ley á los braceros ó jornaleros y á los propietarios que no tengan su residencia en el lugar donde se constituya el Sindicato.

El Sr. Maura ofreció estudiar las bases que le entregaron y pasarlas al señor Osma, insistiendo en que el Gobierno está poseído de los mejores deseos respecto á los Sindicatos de buena fé.

La Comisión espera que, al fin, se atenderán los justos deseos de los Sindicatos.

De instrucción pública

Hoja de servicios

La remite rectificada, el maestro de Madriguera.

Instancia

D. Miguel Arranz la presenta, solicitando escuelas del actual concurso.

Reintegro

Por la Sección de Instrucción pública de Santander, se reclama á don Gervasio A. Escobar, maestro de esta provincia un sello móvil que le falta en la hoja de servicios, del expediente remitido á aquella sección solicitando escuela del concurso en aquella provincia.

Presupuestos escolares

Los remite para su aprobación, el alcalde de Duruelo.

Derechos pasivos

El habilitado del Magisterio del partido de Segovia, comunica haber cobrado los haberes de maestros jubilados y pensionistas del tercer trimestre.

Teatro Miñón

«La Pesadilla»

No soy de los que piden la desaparición del llamado *género chico*, antes al contrario, soy uno de sus partidarios más acérrimos. Por lo general, los escritores que lo cultivan son literatos de ingenio, sútiles observadores de la realidad y que saben reproducir con facilidad y exactitud todo cuanto observan; pero entiendo que, en nombre del sentido común, debía emprenderse una enérgica campaña para desterrar de todos los escenarios esas estracanadas sin gracia alguno que con el nombre de obras *sicalípticas* se representan en ciertos teatros y solo sirven para estragar el gusto del público y embrutecerle. Claro está, que para la inmensa mayoría de los que escriben para el teatro, es mucho más cómodo componer una obra sin preocuparse para nada del asunto de la misma y dialogarla con un lenguaje burdo, salpicado de chistes groseros, fiando el éxito á la vistosidad del decorado y de los trajes y á la belleza plástica de actrices poco aprensivas, exponiendo de este modo la ignorancia de cierta clase del público, que escribir una obra estudiando detenidamente el asunto y el caracter de los personajes que en él intervienen y atender á la corrección en el lenguaje y á la delicadeza en el chiste; lo primero les produce grandes rendimientos á poco coste, en el segundo caso la utilidad no responde al trabajo. Contra esto es contra lo que hay que luchar sin descanso para separar al industrial del literato y que todo el que escriba anteponga la gloria al interés. No es esto labor de un día ni se consigue con gubernativas disposiciones. Esta misión regeneradora les está reservada á los verdaderos amantes de la literatura, al intelectualismo joven que lucha por abrirse camino, y ellos son los llamados á moralizar el *género chico* llevando al teatro obras que deleiten al público sin pervertirle, y sin olvidar la finalidad que este género persigue, que no es otra que recrear el ánimo del espectador, sin fatigar su atención con ridículos problemas sociales ó filosóficos, ni con dramones folletinescos atiborrados de cursis sensiblerias y efectos de brocha gorda.

Así debieron entenderlo indudablemente los Sres. Castro y Bohada, periodistas de vasta cultura con talento é ingenio suficiente para triunfar por su propio mérito, al escribir su obra *La Pesadilla*.

Es esta una opereta cómica de corte delicado, escrita con gran conocimiento de la escena y de la época en que pasa la acción. El argumento es originalísimo y está desarrollado con mucha naturalidad; algunas situaciones son de gran fuerza cómica, como las de los cuadros segundo, tercero y último; el lenguaje apropiado á la índole de cada personaje y el chiste culto é ingenioso, nace espontáneo y fácil de las situaciones.

En mi concepto la obra ganaría algo más á igerándola un poco. Al ser puesta en escena en nuestro teatro, se luchó con los inconvenientes de la falta de personal, decorado y orquesta, defectos que son insubsanables por ahora, apesar de los buenos deseos de la empresa, á la que hay que felicitar por el lujoso vestuario adquirido; no obstante la obra obtuvo un éxito franco y sus autores, los señores Castro y Bohada, fueron llamados varias veces á escena. La partitura que para esta obra ha compuesto el maestro Chapí, no me convenció; toda ella se reduce á unos cuantos fragmentos de otras obras del mismo autor muy bien disimulados.

En general la interpretación fué muy aceptable.

El Sr. Soler estuvo á la altura de su reputación artística, como actor y como director de escena; el personaje de *Satenac* no podía encontrar mejor intérprete; pues este simpático artista puso en juego todo su talento y toda su gracia en el desempeño de su papel, y sus salidas á escena se contaron por aplausos.

Si la Srta. Flores no hubiera demostrado en otras ocasiones que es una tiple cómica de mérito indiscutible, bastaría haberla visto en *La Pesadilla* para reputarla como á tal; se posesionó perfectamente de su papel de chiquilla traviesa é hizo una colegiala inimitable, prestando animación á todas las escenas en que intervino.

Digno igualmente de todo aplauso fué el trabajo de la Sra. Mora, la cual puso una vez más de manifiesto sus excelentes condiciones de cantante.

El Sr. Banquells, que es uno de los pocos barítonos completos del *género chico*, cantó y dijo su parte como él sabe hacerlo, con naturalidad y elegancia, cual correspondía al aristocrático personaje que representaba, cuyo carácter estudió á conciencia y supo interpretar.

Acertados los señores Marquez, Rubio y Villegas contribuyendo al buen conjunto. Muy bien la orquesta, bajo la dirección del inteligente maestro Vilegain.

Mi enhorabuena á todos.

En *La Czarina* lograron un merecido éxito la señora Mora, artista predilecta de nuestro público y el deliciosísimo é insustituible tenor cómico Sr. Moreno.

Ideicas.

UN ROBO

Comunican de Torreiglesias que en la tarde del 22 del actual se ha cometido un robo en casa del vecino de dicha localidad, Sixto Sanz y Sanz.

Según manifiesta el vecino robado, los ladrones aprovechando la ocasión de no haber nadie en la casa, se llevaron trescientas pesetas que su esposa tenía guardadas entre unos colchones en billetes del Banco de España, dos de cien pesetas y otros dos de cincuenta.

Dicha cantidad declara haberla recibido días pasados, como precio de la venta de trece carneros á un cortador de Collado Hermoso.

El citado Sixto sospecha sea autor del robo un convecino suyo que vió guardar los billetes de referencia á su esposa.

En vista de esta declaración el juzgado municipal, que instruye las oportunas diligencias, ha practicado un minucioso registro en casa del vecino sospechoso, no encontrando nada que pueda comprometerle en el robo en cuestión.

POR LA PROVINCIA

Desde Santa María de Nieva

Una boda.—De regreso de unas oposiciones

En la mañana de hoy y en la iglesia parroquial de esta villa, se ha verificado el enlace de la distinguida y bella señorita Esperanza Martín y el ilustrado y simpático joven don Alfredo Bobillo.

El respetable y virtuoso párroco, D. Melchor Santos, bendijo la unión, apadrinando á los contrayentes, la señorita Aurea Botas, de esta localidad, y D. Abundio Aranguiti, dignísimo alcalde de Sangarcía y primos ambos respectivamente de los desposados.

La novia lucía un precioso traje de raso blanco, ostentando valiosas joyas y la simbólica flor de azahar.

El novio vestía de levita que llevaba con natural elegancia.

Presenció el acto el dignísimo Juez municipal é inteligente abogado, don Cándido Ibera.

Un público numeroso presenció la ceremonia.

Terminada ésta, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La feliz pareja salió, en el tren rápido de las ocho de la noche, con dirección á Madrid.

Reciban nuestra enhorabuena los nuevos esposos á quienes deseamos grandes venturas en su nuevo estado.

***

De regreso de Zamora, á donde fué á fin de tomar parte en los ejercicios de oposición allí verificados para proveer una canongía de aquella S. I. Catedral, hállase ya al frente de su parroquia de Ochando, el muy ilustrado presbítero, don Tiburcio Oviedo de Andrés, hijo de esta villa.

Los ejercicios del Sr. Oviedo han merecido los mayores elogios de la prensa zamorana y, por ello, nosotros felicitamos muy de veras á tan ilustrado como humilde párroco y á los padres de éste, honrados industriales de esta localidad.

Corresponsal.

26, 10.—1907.

LA FERIA DE RIAZA

Un semental notable

Por referencias que estimo ciertas, he llegado á saber que será presentado al premio en la feria de Riaza, el «Zamorano», precioso semental de la propiedad de D. Mariano Martín, vecino de Barcimuel.

Cuantos amantes de la Zootecnia se dedican á la cría de animales híbridos, deben visitar la feria de Riaza: en ella verán al garañón sin tacha, cuya alzada es de siete cuartas y siete dedos, y cuyas formas son tan perfectas que puede ser considerado como tipo modelo entre los de su clase. Dicho animal sólo cuenta cuatro hierbas, y ha sido nacido y criado en Cascajares, pueblo del partido de Riaza.

Entre las muchas lechales que se presentarán en la feria, figurará en primer lugar la muy alta y bonita muleta yeguata de la propiedad de D. Juan Martín, que también la presentará al premio. Dicha muleta procede de la parada de Castiltierra, propiedad de D. Pedro Arciniega, veterinario de Campo de San Pedro.

El Corresponsal.

Barcimuel 25-10-1907.

PLAZA DE TOROS

LA BECERRADA DE AYER

Con una tarde algo desapacible como fué la de ayer, tuvo lugar la becerrada, organizada por la Sociedad general de alquiladores de coches, la cual en conjunto resultó muy variada y divertida, porque no faltaron los revolcones sin consecuencias y otros lances por el estilo que suelen acompañar á estas tauromacas fiestas.

Los tres becerros lidiados, de la ganadería del Sr. Baeza, cumplieron y demostraron alguna bravura.

Fueron despachados lo mejor posible por los aficionados Mariano San Frutos, José Llenderrozas y Francisco Sanz.

Muy aceptable el primero
y acertado por demás,
remató á su contrincante
de un descabello, hasta allá
de los que arrancan un ¡ole!
y hacen pensar, camará
¿si sonaría la flauta
por mera casualidad?

Las cuadrillas trabajadoras y demostrando su afición por el arriesgado arte de «Cúchares», todos contribuyeron á que la fiesta resultara lo más animada y amena posible.

La corrida, presidida por las señoritas de Alvarez y Santamaría (Margarita y Constanza), la amenizó la banda del Hospicio, y la dirección de la lidia estuvo á cargo del inteligente aficionado de esta localidad Sr. Matos y del banderillero de novillos «Meliaito», muy conocido por la afición segoviana.

El numeroso público que llenaba la plaza salió muy satisfecho.

Yo por mi parte elogio á los organizadores de la becerrada y me congratulo de que no hubiera accidente alguno desagradable que lamentar.

Clavel.

LA UNION MERCANTIL

Con motivo de inaugurarse anoche la «Unión Mercantil», constituida en el salón de El Manzanares, esta sociedad celebró una agradabilísima velada teatral.

Se pusieron en escena «Lealtad Aragonesa» y ¡No hay mujeres! interpretadas admirablemente por los aficionados que tomaron parte en su representación, señores Navas, Sanz (Emilio y Esteban), Santana, Toledo, Martínez, Grimauro (J.), Fernández y Martín, los cuales cosecharon multitud de aplausos del elegante público que invadía el salón.

Los señores Navas y Martínez, cantaron unos bonitos couplest, que á petición del público repitieron infinidad de veces. Muy bien por esos señores y Sanz (Esteban) escuchado por el colmillo.

El servicio de peluquería, estuvo á cargo del inteligente y acreditado peluquero de esta capital, don Miguel Fernández, quien demostró saber admirablemente lo que se le había encomendado.

El aspecto del salón era deslumbrador, pues estaba completamente lleno de hermosas mujeres que vestidas con bastante sencillez y elegancia adornaban sus cabelleras con preciosas flores, que las hacían aún mucho más bellas.

Era tal el número de mujeres preciosas que allí había, que en conjunto ofrecían la nota más agradable y simpática que cualquier humano puede imaginarse.

Después de la función teatral, la gente joven se dedicó, por espacio de unas horas, á cultivar el arte de Terpsícore, que duró hasta altas horas de la madrugada.

Reciban la junta directiva, los aficionados al culto de Talía y socios en general, mi enhorabuena por el gran éxito obtenido anoche en la velada.

Película.

Ecos de Sociedad

De viaje

Esta mañana han marchado á Madrid, el alcalde de esta Ciudad don José Rodríguez Fraile y los concejales don Francisco Santiuste y don Trifón Baeza, y los industriales don Pascual Guajardo y don Anacleto Gilarranz, comisionados los tres primeros por el Ayuntamiento, y los dos últimos por la Cámara de Comercio, para gestionar del Gobierno, el permiso para la restauración en Segovia del mercado dominical.

El Sr. Bravo (don Emiliano) comisionado también á este fin por el Municipio, que no ha salido hoy por impedírselo perentorias ocupaciones, lo hará tan pronto como reciba aviso de sus compañeros.

Espera á los comisionados en la Corte para unirse á ellos en las gestiones el Vicepresidente de la Cámara de Comercio y Diputado provincial don Modesto Alvarez.

—Se encuentra en esta población nuestro querido amigo don Higinio Arribas Agudo, Diputado provincial por Santa María de Nieva.

—Después de permanecer dos días en esta población, hoy ha regresado á la Corte, nuestro buen amigo D. Blandino Holgueras, Doctor en Medicina y Redactor de varios periódicos profesionales.

—Han regresado de la Corte, nuestros queridos amigos, D. Julián Griman de Ursea, Doctor en medicina con residencia en esta capital y D. Enrique Guiloche, médico forense de la misma.

Sean bien venidos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia, á nuestro buen amigo don Agapito de Frutos, rico industrial de Fuentepelayo.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana á las diez, se ha visto, ante el tribunal de derecho, la causa instruida por el juzgado de Riaza, contra Nicolás Rodríguez por el delito de lesiones.

El ministerio público representado por el teniente fiscal de esta Audiencia señor Escosura, modificó sus conclusiones en el sentido de que se le considere la agravante de alevosía, pidiendo para el procesado la pena de 3 meses de arresto mayor y el abogado defensor Sr. Cáceres (don Gabriel) modificó también sus conclusiones, pidiendo á la sala tengan en cuenta la atenuante de embriaguez y solicitando se imponga á su defendido la pena de un mes y un día de arresto.

—También se ha visto hoy en juicio oral, la causa instruida por el juzgado de Segovia, por hurto de dos caballerías, contra Emilio Giménez y Quintín Helería.

El ministerio fiscal y la defensa del Emilio, representada por el letrado Sr. García, sostuvieron sus conclusiones y el abogado defensor del Quintín, Sr. Romero, las modificó, estando conforme en cuanto á los hechos con el ministerio fiscal, pero no en cuanto á las penas.

Ambas causas pasarán á trámite de sentencia.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá, en esta Audiencia, en juicio por jurados la causa instruida por el juzgado de Santa María de Nieva, contra Prudencio Nicolás Bartolomé, por el delito de homicidio.

Abogado defensor, Sr. Rivas (don Fernando.

Procurador, Sr. Alvarez.

Sobre pósitos

La comunidad de Fuentidueña, de que forman parte los ayuntamientos de Fuentidueña, Sacramenia, Pecharromán, Tejares, Torreadrada, Caños, Cobos, San Miguel de Bernuy, Los Valles, Fuente el Olmo, Torrecilla, Fuentepiñel, Cozuelos, Fuentesaúco, Vegafría, Aldeasoña, Calabazas y El Vivar han dirigido al Sr. Delegado regio de Pósitos una razonada instancia, de la cual se nos ha enviado una copia.

Fundándose en la triste situación por que atraviesan los pueblos, dicha comunidad solicita la moratoria de cuatro años en el pago de adeudos al Pósito, al fin de cada uno de los cuales satisfarán los deudores una cuarta parte del total de su deuda.

Creemos muy razonable y justa la petición, y lamentamos que la falta de espacio nos impida reproducir íntegro el expresado documento.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel Comercio, los señores Hércules, Martínez, Pérez, Silla, Baticón, Cuadrado, Monserrat, Oroy, Jacquelat, Sánchez y Fernández, representantes de varias casas de comercio; P. Fr. Miguel Coco, predicador general jubilado y misionero apostólico; Mr. Captana Shercorrel y madame; Sres. Rodríguez, Klauder, Herce y Conla, spormants; y Sr. Junquera, almacenista de ultramarinos de Avila.

En la Burgalesa, Sres. Variñosa, Faci, representantes de casas de comercio, y D. José Díaz, presidente de la Audiencia de esta capital.

Noticias militares

Invalidación de notas

Se ha dispuesto que para solicitar la invalidación de notas estampadas en las hojas de hechos de los jefes y oficiales se acompañe copia de la hoja de servicios.

Traslados

El maestro de fábrica de primera clase, don Evaristo Fernández García, ha sido trasladado de Trubia al Parque central de Segovia.

—El maestro de taller de segunda clase don Teodoro López, de Palma de Mallorca á la Academia de Artillería.

—El maestro de taller de tercera clase don Rufino Sánchez Alonso, de Valladolid á la comandancia de Artillería de Menorca.

Envío de armas

Se ha recibido en este Parque central una remesa de cien fusiles y cien carabinas Maüser, procedente de la fábrica de Oviedo.

Instrucción de tiro

Ha sido declarada reglamentaria la «Cartilla de tiro para las clases de Infantería» redactada por la tercera sección de la Escuela Central de tiro del ejército; siendo obligatorio su adquisición á los aspirantes y clases de los cuerpos dotados con fusil-Maüser, ha-

biendo comenzado el mencionado centro la publicación de la primera edición.

Destinos en Artillería

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica extensa nominal de los destinos y situaciones que han de ocupar los jefes y oficiales del arma, que en ella se citen. La cual nos abstenemos de publicar, por suponer tendrán ya conocimiento de ello los interesados.

Reemplazo

A petición suya le ha sido concedido reemplazo con residencia en Segovia, al comandante de Artillería don Emilio de la Cuadra y Albial.

Igualmente al capitán de la misma arma don Manuel Velenzuela y de la Rosa con residencia en Zaragoza.

Noticias.

Las cédulas personales

El día 31 del mes actual expira el plazo, del periodo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Pasado dicho día, las cédulas costarán el triple de su valor.

Nuevo farmacéutico

Ha terminado con excelentes resultados la carrera de Farmacia el estudioso joven don Ciriaco Perlado Freje, hijo de nuestro muy querido amigo y activo corresponsal en Aldeavieja (Avila) don Gregorio.

El nuevo farmacéutico ha seguido su larga serie de estudios obteniendo la aprobación de todos los cursos, sin un solo suspenso. Esta circunstancia hace honor á los dotes envidiables de inteligencia y laboriosidad que adornan al señor Perlado.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al joven licenciado y á su distinguida familia, deseándole á aquel muchas prosperidades en su carrera.

Alcalde interino

Se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta Capital, interinamente por ausencia del propietario, el primer teniente de Alcalde don Pedro Zúgiga y Otero.

Función Religiosa

La celebrada ayer, en la Iglesia de las Dominicas de esta Capital, por la Asociación del Rosario perpetuo, revistió grandísima solemnidad.

Por la mañana hubo misa sacramental con sermón á cargo de un Reverendo padre Dominico, que ensalzó con grandísima elocuencia los beneficios del Santísimo Rosario, extendiéndose en brillantes consideraciones sobre la indiferencia y otras causas que el modernismo opone, á fin de evitar las grandes utilidades que reporta á la Sociedad y al individuo la práctica de tan santa devoción.

Por la tarde, se verificó la procesión anunciada, que resultó lucidísima á pesar de lo desapacible del tiempo.

La concurrencia fué numerosa, asistiendo el Ayuntamiento en Corporación.

Junta de Sanidad

Esta tarde á las cinco se ha reunido en sesión en el Gobierno civil bajo la presidencia del Gobernador interino don Rafael Ramírez de Arellano, la Junta provincial de Sanidad.

Academia de Arcos

El día 30 de este mes, de 9 á 13, se examinarán los alumnos de la tercera sección. El mismo día, de 16 á 20, la primera mitad de la segunda.

El día 31, en las mismas horas de la mañana, les corresponderá examinarse á los restantes de la segunda y algunos de la primera y por la tarde del mismo día todos los demás.

Se ruega á las familias y encargados de los alumnos que, en virtud de la distribución anterior, procuren enterarse, por estos mismos, de cuando deben acudir á presenciar el examen correspondiente.

Esto no obstante, se atenderá á cualquier modificación que se proponga; teniendo en cuenta que para examinarse un alumno necesita tener presente alguna persona que se interese por él.

Una circular

El comité de la exposición Hispano-Francesa ha dirigido á los comerciantes de esta plaza una carta circular de cuyo contenido daremos cuenta mañana.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 442, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 2'64. Defunciones 390, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 11, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, sarampión 12, escarlatina 1, coqueluche 1, difteria y crup 3, gripe 5, tuberculosis 21, enfermedades del sistema nervioso 72, idem del aparato circulatorio y respiratorio 45, idem digestivo 135, idem génito urinario 4, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 14, senectud 14, muertes violentas 6, otras enfermedades 32, resultando una mortalidad de 2'33 por 1000 habitantes.

Multas

Por la Alcaldía de esta Capital se han impuesto multas á tres vecinos de esta capital por infringir las ordenanzas municipales.

Teatro Miñón

La Empresa de este teatro ha abierto un abono por diez funciones á los precios siguientes:

Palcos con seis entradas, 190'90 pesetas; butacas con entrada, 16'50 íd. El timbre á cargo de la empresa.

Nos consta que durante el abono se estrenarán todas las obras del repertorio moderno.

Según hemos podido comprobar son ya muchos los abonados, por lo que llamamos la atención de aquellos de nuestros suscriptores que quieran abonarse dejen aviso en la contaduría del Teatro con la debida anticipación.

Para el día de los Santos

La Confianza, Calle de Cervantes número 6.—En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará para estos próximos días de los Santos y ánimas un completo y variado surtido de cera en velas de todas clases y tamaños, así como ambleos ya en propiedad ó en alquiler.

La Confianza, Cervantes 6.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno 46 de la Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada á los anteriores.

Se encuentra de venta, en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, San Francisco 34.

Casa de socorro

Se le ha prestado asistencia médica, á la niña de 2 años Francisca Manzano que presentaba quemaduras de carácter leve en el dedo pulgar de la mano derecha; y Margarita Burgos, de 4 años, de una herida contusa en la ceja izquierda producida casualmente.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Juzgado municipal

Se han inscrito en el registro civil, los nacimientos de María Crispina Alvarez Sastre, Frutos Eduardo Yanguas Esprore y Evaristo Martín Manrique.

Defunciones, Lucio Olalla Gil, de 30 meses y Filomena Carretero Merino, de 4 años.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 28 (4'30 t.)

Toma de posesión del nuevo alcalde de Madrid

Esta mañana se ha celebrado sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, siendo presidida por el ministro de la Gobernación, para dar posesión al nuevo alcalde de Madrid señor conde de Peñalver.

El señor La Cierva elogia la gestión administrativa del señor Sánchez de Toca, en su discurso.

A continuación hace uso de la palabra el alcalde dimisionario, dedicando algunas frases irónicas al proyecto de administración local.

Hablaron también los concejales Sres. Venancio Vázquez, Gascón y Mazzantini lamentando la destitución del Sr. Sánchez Toca.

El Sr. Santillán, en nombre de la minoría republicana dirige varios ataques al gobierno por haber obligado á dimitir al señor Sánchez Toca y dice que la minoría republicana ha alterado su costumbre de no asistir á estas sesiones, solo por demostrar sus simpatías al alcalde saliente que ha sabido en el tiempo que ha permanecido al frente del Ayuntamiento, encarnar las aspiraciones del pueblo de Madrid y conquistarse el apoyo incondicional de todos los concejales.

Termina su discurso diciendo que el Sr. Sánchez Toca no quiso hacer en el Municipio política de partido, y ha caído por la política.

Contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

Despedida cariñosa

Al terminar la sesión todos los concejales acompañaron al alcalde dimisionario hasta la puerta del edificio, despidiéndole con una salva de aplausos.

El señor Sánchez Toca, ha manifestado que no aceptará banquete alguno ni nada que pueda indicar populachería.

El jefe de la Solidaridad

Telegrafían de Sevilla que ha experimentado una gran mejoría en su enfermedad el Sr. Salmerón.

El viaje de los reyes

Un telegrama de París da cuenta de la llegada á aquella capital de los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Los monarcas españoles fueron recibidos en la estación por el Presidente de la República, el embajador español y su señora, el cuerpo diplomático y numerosos individuos de la colonia española.

Senado

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Reina inusitada animación; los escaños concurridísimos y las tribunas atestadas de público.

Asiste á la sesión el Sr. Sánchez Toca; en el banco azul toma asiento el presidente del Consejo de ministros.

Después de algunos ruegos y preguntas, empieza á explanar su anunciada interpelación el Sr. Navarro Reverter, sobre la dimisión del alcalde de Madrid.

Sigue la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'75
Amortizable al 5 por 100	101'50
Acciones del Banco	453 00
Acciones de Tabacos	405 00
CAMBIOS	
París á la vista	12'14
Londres á la vista	00 00

BERMUDEZ

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

Funciones para mañana, á las seis de la tarde.

Las Chismosas y *La noche de reyes* (sección doble.)

A las diez de la noche:

La viejecita.

Boletín religioso.

Santos del día 29

San Narciso, Santa Eusebia, San Pablo, y San Donato.

Cultos para mañana

Continúan los del Rosario en la Catedral, parroquias y conventos en la forma de costumbre.

—En las Dominicas serán con solemnidad, á las cinco y media de la tarde.

—En San Justo.—A las cinco de la tarde el ejercicio del 8.° día de novena á los Santos Segovianos, con exposición de S. D. M. y sermon, sobre una de las Bienaventuranzas, por don Aurelio Montero.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento



FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITAS

PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46,

SAN SEBASTIÁN

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.° LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.° Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

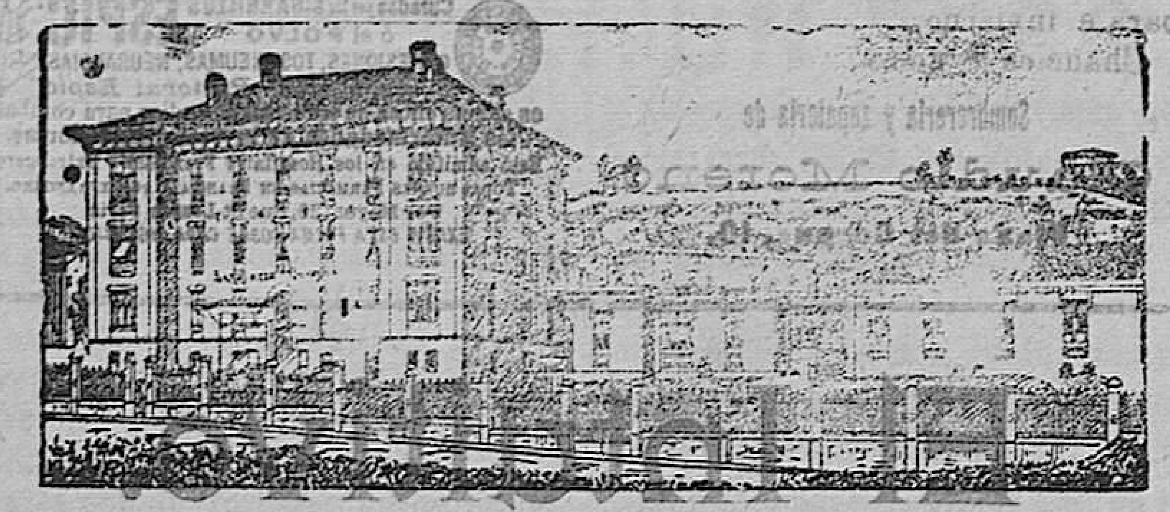
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas as exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demas de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reasegu adora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañia de Vapores

R. P. HOUSTON & C.°

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Halizones	Hellopes	Hesperides	Horatius	Hyanthes
Harmodius	Heraclides	Hilarius	Hortensius	Hydaspes
Harmonides	Herminius	Hippomenes	Hostilius	Hylas
Heliades	Hermione	Homereus	Hyacintus	Hypatia
Hellenes	Hesione	Honorius	Hyades	Hiperia

Esta Compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de la Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos-Aires:

Billete entero para personas de 12 años en adelante. 235 ptas.
Medio billete para niños de de 6 á 12 años......... 117'50 »
Cuarto billete para niños de 2 á 6 años............. 58'75 »
Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Para los niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.

Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitan General del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.

Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. Las menores precisan permiso de sus padres.

AGENTTES GENERALES EN ESPAÑA

SRES. SOLER É HIJOS,

en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

AGENTES EN LA CORUÑA

SRES. BAÑA Y VÁZQUEZ.

DESPACHO EN VIGO

SRES. SOLER E HIJOS.

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires: el 29 de Octubre de La Coruña, y el 30 de Vigo.

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

SANZ ALVARO

El mejor preparado para combatir el raquitismo, anemia, clorosis debilidad en general.

De eficaz resultados en los niños, facilitándoles el desarrollo.

DEPÓSITO: Muerte y Vida, 6.—Farmacia de Sanz Alvaro.

ZAPATOS DE GOMA AMERICANOS

MARCA "BOSTON"

Son los más elegantes y más duraderos.

Preservan los pies de la humedad y del frío.

De venta en los principales comercios

ÚNICOS EXPORTADORES: MULLER H.os, BARCELONA, AVIÑÓ, 20

ABONOS

especiales y de inmejorables resultados para el cultivo de cereales. Riqueza garantizada.

LUIS CARRETERO

FÁBRICA EN SEGOVIA

SE VENDE

SERRIN GRUESO.

San Francisco, 56, carpintería

Venta de fincas rústicas

Se venden separadamente en pública y extrajudicial subasta, tres rachas de tierras radicantes en los términos de Donhierro, Tolocirio, Ciruelos y Fuente de Santa Cruz, pertenecientes á la testamentaría del Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre, conde de Torreanaz.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados, que serán presentadas hasta las once de la mañana del día 15 de Noviembre próximo, en la Notaría de D. Mariano Velasco, Santa María de Nieva, donde se hallarán de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, bajo las cuales ha de verificarse la venta y subasta.



ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la

curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS